



**Nuestra misión, nuestro compromiso:**

*El Colegio Intercultural Trememn es una comunidad educativa que se propone cultivar las capacidades de nuestros estudiantes mediante una práctica académica rigurosa, que desarrolla competencias para responder a los desafíos del entorno en un mundo globalizado, y que reconoce como fundamento de su quehacer el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia.*

Maipú, 08 de noviembre de 2017.

**CIRCULAR 28-2017**

**Estimados(as) Padres, Madres y Apoderados(as):**

Con el fin de facilitar a usted el proceso de matrícula, pongo en su conocimiento el siguiente **Instructivo de Matrículas 2018**.

**I. Calendario.**

- Matrícula de educación parvularia a 1° básico, lunes 27 al jueves 30 de noviembre.
- Matrículas estudiantes de 2° a 4º básico, lunes 04 al jueves 07 de diciembre.
- Matrículas estudiantes de 5° a 8º básico, lunes 11 al jueves 14 de diciembre
- Matrícula de enseñanza media, lunes 18 al jueves 21 de diciembre.
- Matrícula de estudiantes con situaciones académicas o administrativas pendientes, martes 26 de diciembre.
- Matrículas reservadas por motivos económicos, martes 02 al viernes 05 de enero de 2018.

**II. Procedimiento de Matrícula.**

**1. Antes de matricular:**

- a. Revisar que se encuentra al día en los pagos por financiamiento compartido del año escolar 2017. Se sugiere presentar documento con el cual efectuó el pago, esto es, recibos o cuponera de pago.
- b. Debe completar los datos contenidos en el Compromiso de Adhesión al Proyecto Educativo Institucional, solicitándola en Portería, y entregándolo firmado al momento de efectuar la matrícula.
- c. Completar encuesta de Clase de Religión, la cual es optativa para las familias, solicitándola en Portería, y entregándolo firmado al momento de efectuar la matrícula.
- d. Firmar ante notario el pagaré correspondiente a las cuotas mensuales de Financiamiento Compartido, el que puede solicitar en Portería o bajarlo desde el portal Web [www.trememn.cl](http://www.trememn.cl) en el link MATRICULA 2018. Debe cuidar que el pagaré corresponda a la modalidad de pago que escoge para el año 2018.
- e. Los apoderados que pagan al contado una cuota de \$75.000 (setenta y cinco mil pesos) al momento de la matrícula, tienen un descuento sobre el valor total anual, documentando sólo ocho cuotas de \$75.000 (setenta y cinco mil pesos) mensuales con vencimiento los días 05 de cada mes a contar de marzo; **esta opción se considera para quien matricula en los plazos establecidos para el proceso correspondiente, esto es, en el mes de diciembre de 2017.**
- f. Los apoderados que pagan el contado el año escolar lo hacen por un monto de \$637.500 (seiscientos treinta y siete mil quinientos pesos); **esta opción se considera para quien matricula en los plazos establecidos para el proceso correspondiente, esto es, en el mes de diciembre de 2017.**

**2. En Centro de Padres, Madres y Apoderados:**

- a. Pagar Agenda Escolar año 2018, cuyo valor es de \$ 6.000 (seis mil pesos) por estudiante.
- b. Pagar Centro de Padres, Madres y Apoderados cuya cuota anual es de \$10.000 (diez mil pesos) por familia. Se solicita a los apoderados que no deseen pagar este compromiso, informar por escrito de su decisión de excluirse de los beneficios que otorga su membresía.

**3. En secretaría, matricular a su hijo o hija entregando:**

- Compromiso de Adhesión al Proyecto Educativo Institucional;
- Pagaré correspondiente a la opción de pago que usted escoge; y,
- Comprobante de pago de Agenda Escolar año 2018 otorgado por el Centro de Padres, Madres y Apoderados.
- Comprobante de pago del Centro de Padres, Madres y Apoderados o copia de documento en que consta su decisión de excluirse de los beneficios que otorga su membresía.

Le saluda atentamente,

Orlando Córdova Muñoz  
Director

